Garantía de Identidad y democracia

Junta Central Electoral

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N.
Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220 /Fax: 809-539-8978

División de Compras y Suministros

ORDEN DE COMPRA

RNC: 401-00754-1

JCE-0214

No. : **2011-00214**

Fecha : *14/04/2011*

Hora : *09:01:14 AM*

Código : *1593*
Nombre : *COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S.A.(CSI).*
Dirección : *JOSE ANDRES AYBAR NO. 153, LA ESPERILLA.*
: *SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL*
Contacto : *GHISLAINE PEREZ, EXT. 237*

RNP : *745*
RNC : *1-01-89885-2*
Tel. : *(809)-567-0022*
Fax. : *(809)-567-0080*

Cortésmente, solicitamos despachar a nuestra cuenta los artículos que a continuación detallamos:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	PRECIO UNITARIO	ITBIS RD$	VALOR RD$
1	4	UND	RICOH TONER 2185	6,819.750	4,364.64	27,279.00
			1 PARA USO DE LA J.E. DE SAN IGNACIO DE SABANETA			
			2 SECCION DE CORRESPONDENCIA			
			1 PARA LA J.E. DE SAN PEDRO DE MACORIS.			
2	2	UND	BROTHER HIGH YIELD TONER TN580	5,733.000	1,834.56	11,466.00
			PARA USO DEL DPTO. DE CAJA DE LEGALIZACION (OFICINA CENTRAL).			
			FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA (CONTADO)			
			ENTREGA: INMEDIATA			
			GARANTIA: 100% ORIGINALES			
			====> Debajo de esta línea no hay nada mas escrito <====			

DUPLICADO

Uso : DIRECCION ADMINISTRATIVA (DISTRITO NACIONAL)
PPARA USO DE LA J.E. DE SAN IGNACIO DE SABANETA, SECCION DE CORRESPONDENCIA, J.E. DE SAN PEDRO DE MACORIS Y DEPTO. DE CAJA DE LEGALIZACION DE LA OFICINA CENTRAL.
REQ-2011-00280
S/C-2011-00279

SUB - TOTAL	38,745.00
DESCUENTO	0.00
ITBIS	6,199.20
TOTAL RD$	**44,944.20**

Es exactamente la cantidad de :
. .CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 20/100 PESOS ORO. .

Revisado Por

Auditor(a) Interno

Autorizado Por

Lic. Jorge Manuel Valdez

Director General Administrativo

Dr. Roberto Rosario Marquez

Presidente Junta Central Electoral

Original: Dirección de Finanzas
Copia : Auditoría Interna
Copia : Div. De Compras y Suministros
Copia : Sección de Almacén

Nota 1: Para fines de pago, sírvase facturar en original y tres copias todo firmado; anexándo orden de compra debidamente completa.

Nota 2: El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.

Fecha y hora de Impresión :21/02/2014 08:29:50 p.m.
Usuario de Impresión: BELKYS_FELIX